

Brutal crimen: la escalofriante confesión del hombre que mató a su hijo de 8 años en Lomas de Zamora

05/09/2025



La Justicia avanza sobre uno de los crímenes más impactantes que se han registrado en los últimos meses en Argentina. **Alejandro Ruffo está** acusado de asesinar a su **hijo** de 8 años, y en las últimas horas hizo una impactante revelación.

El brutal crimen ocurrió hace un mes, desde entonces Ruffo estuvo **internado en el hospital Gandulfo de Lomas de Zamora bajo custodia policial**, ya que había intentado suicidarse. Durante varias jornadas, médicos designados por el juzgado acudieron para evaluar si estaba en condiciones de declarar pero siempre se negó.

En las últimas horas el hombre decidió hablar y reconoció ante

un médico que asfixió a su hijo con el fin de enviarle un “mensaje” a su expareja. La investigación judicial se encuentra en una etapa clave y las pruebas acumuladas resultan abrumadoras.

Fuentes policiales revelaron que durante una de esas visitas, cuando ya le habían retirado la intubación, dejó escapar una frase estremecedora: **“Lo asfixié para mandarle un mensaje a la mamá”**. Aunque no fue un testimonio formal, quedó incorporado al expediente.

Tras dos semanas bajo custodia, fue trasladado a la **Unidad Penitenciaria N°34 de Melchor Romero**, en un pabellón psiquiátrico. La fiscal Fabiola Juanatey solicitó que la **prisión preventiva** quede firme, mientras que el juez de Garantías Gabriel Vitale será quien defina los próximos pasos.



El crimen del hijo de 8 años dejó al descubierto una trama de celos y violencia dentro de la familia.

Una fuente de la investigación detalló que las pruebas reunidas son “letales”: hay declaraciones de vecinos, escuchas telefónicas, registros de cámaras de seguridad y, además, un trabajo escolar del niño donde escribió que en su casa

sentía “miedo”.

El día del crimen

La mañana del 5 de agosto parecía una jornada común. Ruffo preparó un café a su pareja, **Natalia Ciak** y luego la acompañó a tomar la combi que la llevaba al trabajo. Como sucedía tres veces por semana, él debía llevar a Joaquín al colegio.

Ese día, la rutina se quebró y **el pequeño nunca llegó a la escuela**. Natalia empezó a preocuparse al no recibir los mensajes ni videollamadas que su hijo solía hacerle al llegar. Llamó a la institución educativa y recibió la confirmación de que el niño no había asistido.

Mientras tanto, Alejandro publicó en redes sociales **mensajes insultantes** dirigidos a ella. Una de las hipótesis es que había descubierto que Natalia planeaba mudarse de la casa ese mismo día. “Cuando me dijo que Joaco estaba durmiendo, ya lo había matado”, expresó la madre en una entrevista.



Con la sospecha creciente, decidió regresar a su hogar. Lo hizo acompañada por la Policía. Allí se encontró con una escena desgarradora: su hijo estaba muerto en la habitación,

mientras Ruffo permanecía ensangrentado en el living tras su intento de suicidio.

Cuál será el destino

Ruffo enfrenta cargos por **“homicidio agravado por el vínculo, por alevosía y por el propósito de causar sufrimiento a su cónyuge”**. El 21 de octubre será sometido a una pericia psiquiátrica a cargo de Carmen Susana Mansilla, de la Asesoría Pericial Departamental de Lomas de Zamora.

El examen buscará determinar si comprendía sus actos al momento del crimen y si está en condiciones de afrontar un juicio. La respuesta será clave para definir el futuro del proceso judicial.

Natalia, todavía atravesada por el dolor, declaró: **“Jamás imaginé que podía lastimar a nuestro hijo. No tenía problemas mentales. La culpa me persigue porque nunca pensé que él podía hacer algo así”**.

El caso de Lomas de Zamora dejó al descubierto una tragedia familiar atravesada por celos, violencia verbal y una decisión atroz que acabó con la vida de un niño. Ahora, la Justicia deberá establecer responsabilidades y definir el destino de **un padre que, con su confesión, reveló el motivo más cruel** detrás del crimen.

Fuente: La Mañana de Neuquén.